

SANTA ROSA, MZA., 17 DE SEPTIEMBRE DE 1.998.-

RESOLUCION NO 392/1.998.-

VISTO : El Expediente NO 1.764-D-98, mediante el cual el Coordinador de Defensa Civil del Departamento, solicita la formación del Voluntariado de Defensa Civil, y

CONSIDERANDO :

Que a fs. 02 del Expediente de referencia corre agregado una nota de vecinos del Distrito de Las Catitas dirigida a dicho Coordinador, Sr. Marcial Ibarra, en la cual solicitan la formación del voluntariado y el adiestramiento preliminar que fuese necesario y a fs. 03 se eleva el listado de postulantes para formar el mismo.-

Que a fs. 14 del Expediente mencionado precedentemente informa el Asesor Letrado de la Municipalidad y aconseja aprobar la formación del voluntariado de Defensa Civil.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA

ROSA

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Apruébase la formación del Voluntariado de Defensa Civil del Departamento, según el listado de postulantes que obra a fs. 03 del Expediente NO 1.764-D-98, y de acuerdo al informe de Asesoría Letrada que corre a fs. 14 del Expediente mencionado precedentemente.-

ARTICULO 20.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dése al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MZA., A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-----

SUSANA M. DE ROSALES
SECRETARIO
H.C.D. SANTA ROSA - (MZA.)



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)

Martha Viviana Museri

Prof. MARTHA VIVIANA MUSERI
PRESIDENTE
H.C.D. SANTA ROSA - (MZA.)